

PROBLEMA SUSCITADO POR LOS CASOS DE DETERMINACIÓN DEL ANTECEDENTE DEL RELATIVO EN ALGUNAS CONSTRUCCIONES PARTITIVAS Y PSEUDOPARTITIVAS EN LA OBRA DE CERVANTES

Jean Paul NGOUABA NYA

(UNIVERSIDAD DE DUALA. CAMERÚN)

ABSTRACT :

The partitive and pseudo partitive structures are two syntaxique categories which pose a lot of problems when we want to determine the antecedent of the relative pronoun, especially, when the seed of the syntagme is determined by a plural complement ; structures which are almost the same, but with different semantique particularities, the determination of the antecedent of the relative pronoun, takes into consideration a certain number of factors, not only syntaxiques, semantiques, but also pragmatique, as we shall see in some of the examples drawn from the literary work of Miguel de Cervantès.

KEY WORDS : Partitives- Pseudopartitives-antecedent- relative- complement determinative

INTRODUCCIÓN

Las estructuras partitivas y pseudopartitivas son dos categorías sintácticas que presentan particularidades semánticas muy distintas. La primera estructura es como dice Brucart (1997 : 162) una estructura bipartita cuyas partes están articuladas por *de*, en la que la primera es un elemento cuantitativo no precedido del artículo definido, y la segunda parte es un nombre dotado de determinante propio y siempre de tipo definido; mientras que la segunda construcción no tiene estatuto referencial independiente, sino tan sólo intensional. Plantearemos a lo largo de este trabajo no sólo el problema suscitado por los casos de indeterminación del relativo en algunas construcciones partitivas y pseudopartitivas registradas en la obra de Cervantes **(1)**, sino también una propuesta de solución, que aún queda por resolver. Pero antes de entrar de lleno en este problema, ¿cómo caracterizan los gramáticos estos tipos de estructuras?

I. CARACTERIZACIÓN

I.1 Las estructuras partitivas

José María Brucart (1997 : 162) citando a Jean Claude Milner(1978) define una estructura partitiva como una clase sintáctica que tiene las siguientes características: « a) una estructura bipartita cuyas partes están articuladas por de, b) la primera parte es un elemento cuantitativo no precedido del artículo definido, c) la segunda parte es un nombre dotado de un determinante propio, d) este último es siempre de tipo definido, e) el elemento cuantitativo cuantifica un subconjunto denotado por el nombre o grupo nominal de la segunda ».

En efecto, José María Brucart (1997 : 162) distingue dos conceptos básicos que forman una construcción partitiva: la cabeza que representa b) y la coda c) de la que se extrae b). Por ejemplo:

Una parte de los senadores(2)

Un grupo minoritario de los siete senadores socialistas (José María Brucart (1997 : 162)]

Para caracterizar la cabeza, subconjunto de la coda en las construcciones partitivas, Helena López Palma (1999 : 67), observa que alude a los nombres cuantificativos de grupo que expresan número o fracción de la coda y actúan como cuantificador en dicha estructura.

Cristina Sánchez López (1999 : 1049- 1051) por su parte, parte de la consideración que hace Brucart (1997). Distingue, hablando de las partitivas dos nociones fundamentales: la cabeza que para ella es « un subconjunto del conjunto denotado por el nombre término de la preposición, y la coda, « el conjunto denotado por el cuantificador (cabeza) ». En la construcción partitiva según ella, el nombre colectivo modificado por un complemento plural con *de*, debe ser núcleo del SN y expresar una parte del conjunto al que se refiere, es decir que en las partitivas existen dos conjuntos tales que uno está incluido en otro.

Tanto Selkirk (1977 : 285-316) y Jackendoff (1968 : 422-442) como Violeta Demonte (1980: 55), caracterizan las partitivas comparándolas con las pseudopartitivas; la coda en las partitivas puede extraponerse mientras que en las pseudopartitivas no es posible la extraposición de la coda.

Una consideración importante es la observación que hace Brucart (1997 : 176) de las partitivas. Distingue dos tipos de construcciones partitivas: por un lado, las partitivas intrínsecas, es decir las que tienen una interpretación cuantitativa, y tienen como núcleo los colectivos *mitad, infinidad, mayoría, minoría, resto, cantidad, parte, etc.*, y por otro las partitivas no-intrínsecas, esto es, las que admiten la lectura partitiva cuando están precedidos de un determinante indefinido, por ejemplo:

La mayoría de los chicos no asisten a clase

La mitad de los locutores, que se habían negado a leer la noticia ante las cámaras, fueron despedidos » (Partitivas intrínsecas)

Un grupo de los locutores, que se habían negado a leer la noticia ante las cámaras, fueron despedidos » (Partitivas no- intrínsecas) [José María Brucart (1997 : 176)]

En efecto, en los dos primeros ejemplos, se trata de casos de partitivas intrínsecas porque los sustantivos *mayoría* y *mitad* hacen referencia a una pluralidad de locutores, expresan pues una cantidad plural, mientras que el último es un ejemplo de partitiva no- intrínseca porque la lectura partitiva se ve favorecida por el determinante indefinido *un*.

Para Demonte (1980 : 55), un aspecto fundamental distingue las partitivas de las pseudopartitivas: la coda de las partitivas siempre tiene carácter definido mientras que las construcciones pseudopartitivas no permiten que la coda tenga un carácter definido, y, además, no exhibe mayor grado de autonomía respecto al núcleo de la construcción pseudopartitiva que en la estructura partitiva; por consiguiente, no hay posibilidad de extracción de la coda como en las partitivas. Lo dice en los términos siguientes: « *both constructions differ, nevertheless, because the N of the partitive dominates a NP while the corresponding one in the pseudopartitives does not* ». Por ejemplo:

De los manifestantes, un grupo se dirigieron al gobierno civil

**De manifestantes, un grupo se dirigieron al gobierno civil (3)*

[Cristina Sánchez López (199 : 1052)]

En suma, la relación que se establece entre la cabeza y la coda en las construcciones partitivas es de rección, es decir que la coda se concibe como complemento del cuantificador (cabeza) mientras que en las pseudopartitivas, la coda actúa como especificador del núcleo de la construcción.

I.2 Las construcciones pseudopartitivas

Brucart (1997 : 162) define esta construcción como una clase sintáctica en la que la coda no tiene estatuto referencial independiente, sino tan sólo intensional. Eso quiere decir que la coda en las pseudopartitivas no tiene carácter autónomo como es el caso en las partitivas; no hay posibilidad de extracción de la coda. Denotan un único conjunto, y tienen por tanto un único referente.

Jean Claude Milner (1978 : 66), en cambio, prefiere la denominación de *tour quantitatif* para caracterizar a las pseudopartitivas; a este respecto advierte que « *alors que les tours partitifs consistent à circonscrire un sous ensemble dans un ensemble déterminé, les tours quantitatifs circonscrivent un sous ensemble dans un ensemble indéterminé* ». Por ejemplo:

Un grupo de locutores, que se habían negado a leer la noticia ante las cámaras, fueron despedidos.

Un centenar de manifestantes se dirigieron al gobierno civil.

[José María Brucart(1997 : 160)]

En efecto, de estos ejemplos se ve claramente que no hay relación de inclusión entre cabeza y coda **(4)**, sino que describe el conjunto denotado por aquella.

Después de haber caracterizado las estructuras partitivas y las pseudopartitivas, diremos que todos los distintos puntos de vista giran en torno a una idea principal: la existencia de dos conjuntos extensionales para las primeras y la existencia de un solo y único conjunto intensional para las segundas.

II. ESTRUCTURAS PARTITIVAS Y PSEUDOPARTITIVAS EN LA OBRA DE CERVANTES

Los ejemplos registrados a lo largo del corpus de toda la obra cervantina ofrecen una particularidad en cuanto a la determinación del núcleo. Los hemos

clasificado de la siguiente manera: construcciones partitivas con determinante definido; construcciones partitivas con determinante indefinido y construcciones partitivas sin determinante por un lado, y pseudopartitivas con determinante definido, pseudopartitivas con determinante indefinido y pseudopartitivas sin determinante por otro.

En estos ejemplos, en algunos casos, es muy difícil definir cuál es el antecedente del pronombre relativo (si es la coda en plural, el núcleo o todo el sintagma partitivo o pseudopartitivo). En este apartado intentaremos proponer una solución al problema que plantean dichos ejemplos.

II.1 Casos de indeterminación del antecedente del relativo

II.1.1 Ejemplos de construcciones partitivas

Los ejemplos de partitivas registrados proceden de *Don Quijote de la Mancha*, *Los trabajos de Persiles* y de *La Ilustre Fregona* de Miguel de Cervantes:

II.1.1.1 Verbo en singular

a- *Tenía las polainas levantadas hasta la mitad de la pierna, que sin duda alguna de blanco alabastro parecía (Q, I, cap. XXVIII, 318)*

b- *Y así, cuando yo lo haga y te le dé, no tienes más que hacer sino que, cuando vieres que en alguna batalla me han partido por medio el cuerpo, muchas veces suele acontecer, bonitamente la parte del cuerpo que hubiere caído al suelo... (Q, I, cap. X, 114)*

c- *La mayor parte de la gente del castillo, que no sabía la verdad del caso estaba suspenso y admirado (Q, II, cap. XLVI, 1002)*

II.1.1.2 Verbo en plural

a- *Comenzaron desde la envidia y soberbia de Lucifer, y de su caída con la tercera parte de las estrellas, que cayeron con él en los abismos (P, IV, cap. IV, p. 441)*

b- *En tanto que Lope cantaba, se hacían rajas bailando la turbamulta de los mulantes y fregatrices del baile, que llegaban a doce. (IF, 57)*

En efecto, tanto los ejemplos en singular como en plural presentan un carácter común: la ambigüedad de interpretación del antecedente del relativo, sujeto de los verbos *parecía, hubiere caído, sabía, cayeron y llegaban*. Hay dos antecedentes potenciales, esto es, toda la construcción partitiva *mitad de la pierna en (a), parte del cuerpo en (b), mayor parte de la gente en (c)* para los casos de singular; *tercera parte de las estrellas en (a), turbamulta de los mutantes y fregatrices en (b)* para los casos de plural o tan sólo la coda *la pierna, el cuerpo, la gente, las estrellas, los mulatantes y fregatrices* en estos ejemplos.

Desde la perspectiva sintáctica, podemos pensar que, con respecto a la posición del relativo con la coda, éste es el antecedente; la otra posibilidad es que semánticamente, si se considera todo el sintagma como cardinalidad, es decir considerando la pluralidad denotada por estos sintagmas, este último es antecedente probable.

Sin embargo, podemos atenernos también a factores o criterios que podemos considerar como pragmáticos, si se toma en cuenta la intención del hablante, esto es el elemento sobre el cual recae la intención del locutor o del hablante, que puede de una manera u otra motivar la elección del antecedente del relativo en dichos ejemplos.

Según nuestra opinión, el antecedente más probable del pronombre relativo es la coda en singular como en plural ya que los rasgos de este último se reflejan en la forma del verbo.

II.1.2 Ejemplos de construcciones pseudopartitivas

En comparación con los ejemplos de construcciones partitivas, abundan en la novela de Cervantes.

II.1.2.1 Verbo en singular

El único caso, lo hemos registrado en *Rinconete y Cortadillo*:

a- *Juntamente con la suntuosidad de la iglesia mayor el gran concurso de la gente que acude al río porque era tiempo de la cargazón de flota y había en él ocho galeras.* (RC, p.8)

II.1.2.2 Verbo en plural

a- Querían ya los pastores hacer lo que Galatea les mandaba, si en aquella sazón no descubrían toda la compañía de caballeros, pastores y damas, que en la noche en la ermita de Silerio se quedaron, los cuales, en señal de grandísimo contento, a la aldea venían... (GAL, II, p.124)

b-Hacía este espectáculo junto a la marina, en una espaciosa playa, a quien quitaban el sol infinita cantidad de ramos entretejidos, que la dejaban a la sombra. (P, I, cap. XXII, p. 139)

c-Vieron que por el camino venían hacia ellos gran multitud de lumbres, que no parecían sino estrellas que se movían. (Q, I, cap. XIII, 200)

d- No me dijo más Teolinda, porque la infinidad de lágrimas que le vinieron a los ojos, y los suspiros que el alma arrancaba, impidieron el oficio a la lengua. (GAL, VI, p.134)

e-A poco trecho descubría una gran cantidad de bárbaros, los cuales me rodearon, y en su lengua unos y otros, con gran priesa me preguntaron. (P, I, cap. IX, p.73)

f-Y fue de improviso, dieron en el jardín mucha cantidad de turcos de dos galeotas de corsarios de Biserta, que en una escala que allí cerca esta, habían desembarcado, sin ser sentidos de las centinelas de las torres de la marina. (AL, p.126)

g-A esta sazón, pasaron por el camino un atropa de caminantes a caballo, que iban a la venta del alcalde, que está media legua adelante. (RC, pp.27-28)

h-Entrando en la ciudad, acertaron alojarse en un mesón una compañía de famosos recitantes, los cuales aquella misma noche habían de dar la nuestra para alcanzar la licencia de representar en público. (P, III, cap.2, p.277)

i-Y en pocos más allí salí de la villa, perseguido de una infinidad de muchachos, que iban a grandes voces diciendo: « apártense, que rabia el perro » (CP, p.111)

j-...a donde hallamos una junta de agraciados pastores, que a la sombra de los verdes árboles pasaban el ardor de la caliente siesta. (GAL, I, p.66)

k-Vieron entrar con ellos un confuso montón de gente que traían en hombros, sobre una silla sentado, un hombre como muerto. (P, III, cap.VI, p.310).

l-Luego que se descubrió por la ribera un tropel de gallardos valencianos que a ver venían la sin par galera(VP, III, v. 61)

En efecto, en los casos anteriores, hay dificultad en la interpretación del antecedente del pronombre relativo sujeto de los verbos *acude, quedaron, dejaban, parecían, vinieron, rodearon, habían desembarcado, iban, habían de dar, iban, pasaban, traían, y venían*.

Nosotros pensamos que todo el sintagma, en el caso de las estructuras pseudopartitivas, puede ser antecedente del relativo ya que sólo dispone de un elemento con índice referencial; por tanto, la pluralidad denotada por estos sintagmas coinciden con la forma plural de estos verbos; es antecedente probable del pronombre relativo en estos ejemplos.

En conclusión, después de presentar los casos problemáticos de indeterminación del antecedente del pronombre relativo en algunas construcciones partitivas y pseudopartitivas, y comparando estos datos con los de los trabajos de Julio Cejador Frauca (1905) y de Louis Weigert(1907), diremos que, con respecto a los ejemplos de partitivas, hay tres antecedentes probables del relativo (núcleo, coda en singular o plural, o todo el sintagma partitivo), mientras que en los ejemplos de pseudopartitivas, todo el sintagma puede ser antecedente probable del pronombre relativo, ya que se trata de un conjunto que sólo dispone de un elemento con índice referencial.

Bibliografía

a- Corpus de la Obra de Miguel de Cervantes

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1996): *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Crítica, Edición del Instituto de Cervantes (dirigida por Francisco Rico).

-(1996): *La Galatea*, Madrid, Alianza Editorial, Edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas.

-(1996) y (1997): *Novelas ejemplares*, Madrid, Alianza Editorial, Edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas.

-(1997): *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid, Alianza Editorial, Edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas.

b- Manuales consultados

- BRUCART, José María (1997): « Concordancia ad sensum y partitividad en español » en *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Barcelona, Montesinos, t.1, pp. 157- 183.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1905-0): *La lengua de Cervantes ; Gramática y diccionario de la lengua castellana en el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Ratés, I y II.
- DEMONTÉ, Violeta (1980): « Partitives and the internal structure of the NP specifiers in Spanish » en *Cahiers linguistiques d'Ottawa*, 9, pp. 51-71
- JACKENDOFF, Ray (1968): « Quantifiers in english », *Foundations of language*, 4, Oxford, University of press, pp.422-442.
- LÓPEZ PALMA, Helena (1999): *La interpretación de los cuantificadores : Aspectos sintácticos y semánticos*, Madrid, Visor.
- MILNER, Jean Claude (1978): *De la syntaxe à l'interprétation*, Paris, Seuil.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999): « Los cuantificadores : clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas » en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, t.1, pp. 1025- 1128.
- SELKIRK, E.(1977): « Some remarks on noun phrase structures » en *T. Wasow & A. Akamajian eds*, pp. 285-316.
- WEIGERT, Louis(1907): *Untersuchungen zur spanischen Syntax auf Grund der Werke des Cervantes*, Berlin.

Notas

- (1) Esta reflexión es un extracto de nuestra tesis doctoral (Universidad Complutense de Madrid (junio de 2003), en la que resaltamos los casos de indeterminación del antecedente del pronombre relativo en los ejemplos de partitivas y pseudopartitivas en la obra cervantina.
- (2) Para José María Brucart (1997 : 162-163), se percibe en el sintagma « una parte de los senadores » la existencia de dos conjuntos extensionales autónomos (una parte de los senadores, por un lado, y los senadores, por otro).
- (3) La agramaticalidad de esta construcción se debe a que la coda *de manifestantes* no tiene carácter determinado, y no exhibe mayor grado de autonomía.
- (4) La coda en estos ejemplos no tiene estatuto referencial independiente, sino tan sólo intensional.